

Consultas Realizadas

Licitación 440998 - SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO

Consulta 1 - Consulta Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2024
<p>De acuerdo con el Artículo 45 de la Ley N° 7021, De acuerdo a los Principios de Contrataciones Públicas - Artículo 4 de la Ley 7021, incisos d) igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p> <p>En cuanto a lo requerido en Capacidad Técnica donde solicitan. Copia del R.E. vigente emitido por el INAN, del local donde se elaborarán los alimentos. (Lote 2). Solicitamos amablemente a la convocante que se pueda habilitar la opción de presentar una empresa propuesta para el lote 2 de Catering, presentando una Carta compromiso de la empresa en caso de que el oferente resulte adjudicado. Para que así mas oferentes puedan tener libertad de participación en el presente llamado.</p>		

Consulta 2 - Ref.: Llamado ID N° 440998 - "Servicio de Ceremonial y Gastronómico"

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2024
<p>De mi consideración:</p> <p>Nos dirigimos a ustedes con el fin de realizar una consulta respecto al Lote 2 del presente llamado, en el cual se solicitan diferentes artículos para la prestación de servicios de catering, tales como bocaditos, bebidas, alquiler de mesas, sillas, entre otros. En particular, necesitamos mayor aclaración sobre cómo se debe contemplar en la cotización la variabilidad de precios que podría presentarse al prestar estos servicios en diferentes puntos del país y en la capital, Asunción.</p> <p>Al analizar el pliego, no hemos encontrado una distinción clara sobre los criterios o parámetros a seguir en cuanto a las diferencias de costos relacionadas con las distancias o zonas geográficas donde se realizarán los eventos. Considerando que el costo de la provisión de estos servicios puede variar significativamente dependiendo del lugar donde se requiera su ejecución, solicitamos las siguientes aclaraciones:</p> <p>¿Existen lineamientos específicos que permitan discriminar los precios de los servicios de catering y alquiler de equipamientos en función de la localización geográfica del evento? ¿Deberíamos incluir en nuestra oferta una tabla de precios diferenciados según distancias o zonas del país? De ser así, agradeceríamos detalles sobre cómo estructurar dicha información. En caso de que no se prevean ajustes por ubicación, ¿se podrían detallar los mecanismos de compensación o ajustes de precios que aplicaría la DNIT en estos casos? Esperamos su pronta respuesta a fin de poder elaborar una oferta que se ajuste plenamente a los requerimientos del llamado y evitar posibles inconvenientes durante la prestación del servicio.</p> <p>Atentamente</p>		